



**RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

**HECHOS RELEVANTES**

**31 de diciembre de 2010**

- Con fecha 3 de marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en respuesta a su Oficio Circular N° 574, sobre los efectos e impactos sufridos por Ruta del Bosque en relación al terremoto producido el 27 de febrero de 2010. Dicha comunicación fue complementada por la carta enviada con fecha 24 de marzo de 2010 a la misma Superintendencia.
- En sesión de Directorio de fecha 18 de marzo de 2010, se acordó citar a Junta General de Ordinaria de Accionistas para el 08 de abril de 2010. Lo anterior se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de Marzo de 2010.
- Con fecha 08 de abril de 2010, en Junta General Ordinaria de Accionistas se revocó y se nombró un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado por los siguientes Directores para el trienio 2010:
  1. don Herman Chadwick Piñera, en calidad de Titular, siendo su suplente don Andrés Cuevas Ossandón;
  2. don Eduardo Escala Aguirre, en calidad de Titular, siendo su suplente don Juan Ramón Pérez Pérez;
  3. don Daniel Quintero Martínez, en calidad de Titular, siendo su suplente don Andrés Contreras Herrera;
  4. don Eduardo Larrabe Lucero, en calidad de Titular, siendo su suplente doña Loreto Arenas Poloni;
  5. don Javier Pérez Fortea, en calidad de Titular, siendo su suplente don Mario Ballerini Figueroa.
- En relación al reinicio del cobro de peajes luego del terremoto del 27 de Febrero de 2010, podemos informar lo siguiente:

Desde el viernes 05 de marzo pasado, esta Sociedad Concesionaria se encuentra efectuando cobro de peajes en todas sus plazas troncales. Asimismo, desde esa misma fecha se comenzó a cobrar en las plazas laterales de manera progresiva. Desde el sábado 20 de marzo de 2010 todas nuestras plazas laterales se encuentran efectuando el cobro de peaje.
- Con fecha 13 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre el acuerdo de los accionistas de la Sociedad han acordado autoconvocarse para Junta Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 15 de Septiembre de 2010
- Con fecha 16 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 15 de septiembre de 2010, Cintra Infraestructuras S.A., sociedad propietaria del accionista controlador de esta compañía, Cintra Chile Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile Limitada (hoy Cintra Chile Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A.), vendió un 60% de su participación en la misma, a ISA Inversiones Chile Limitada, sociedad chilena filial de una empresa existente bajo las leyes de Colombia denominada Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P., pasando por lo tanto a contar de esa fecha a ser los únicos

accionistas de Cintra Chile las siguientes compañías, de acuerdo a las participaciones que se indica a continuación:

- a) ISA Inversiones Chile Limitada, un 60% del total de acciones emitidas por Cintra Chile;
  - b) Cintra Infraestructuras S.A., un 40% del total de acciones emitidas por Cintra Chile.
- Con fecha 16 de septiembre de 2010, en Junta Extraordinaria de Accionistas se revocó y se nombró un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado por los siguientes Directores para el trienio 2010 - 2013:
1. don Luis Fernando Alarcón Mantilla, en calidad de Titular, siendo su suplente don Andrés Restrepo Mesa;
  2. doña Ana Mercedes Villegas Mejías, en calidad de Titular, siendo su suplente don Eduardo Larrabe Lucero;
  3. don Eduardo Escala Aguirre, en calidad de Titular, siendo su suplente don Cristian Herrera Barriga;
  4. don Herman Chadwick Piñera, en calidad de Titular, siendo su suplente doña Jorge Gil Villén;
  5. don Javier Pérez Fortea, en calidad de Titular, siendo su suplente don Eugenio Besa Jocelyn-Holt.
- Con fecha 22 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 15 de septiembre de 2010, se efectuó la designación de la mesa directiva del Directorio, quedando ésta compuesta por el período estatutario respectivo, como sigue:
- Presidente: doña Ana Mercedes Villegas Mejía
  - Vicepresidente: don Javier Pérez Fortea
  - Secretario: don Sebastián Polanco Neumann
- Con fecha 28 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre el acuerdo del Directorio de la Sociedad en orden a citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 13 de octubre de 2010.
- Con fecha 15 de octubre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 13 de octubre de 2010, en Junta Extraordinaria de Accionistas se revocó y se nombró un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado por los siguientes Directores para el trienio 2010-2013:
1. don Ana Mercedes Villegas Mejía, en calidad de Titular, siendo su suplente don Andrés Restrepo Mesa;
  2. don Jorge Iván López Betancourt, en calidad de Titular, siendo su suplente don Eduardo Larrabe Lucero;
  3. don Eduardo Escala Aguirre, en calidad de Titular, siendo su suplente don Cristián Herrera Barriga;
  5. don Javier Pérez Fortea, en calidad de Titular, siendo su suplente don Eugenio Besa Jocelyn-Holt;
  6. don Herman Chadwick Piñera, en calidad de Titular, siendo su suplente doña Jorge Gil Villén.

- Con fecha 19 de Noviembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 16 de Noviembre de 2010, se efectuó la designación de la mesa directiva del Directorio, quedando ésta compuesta por el período estatutario respectivo, como sigue:
  - Presidente: doña Ana Mercedes Villegas Mejía
  - Vicepresidente: don Herman Chadwick Piñera
  - Secretario: don Sebastián Polanco Neumann
  
- Con fecha 30 de Noviembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 29 de Noviembre de 2010, la Sociedad otorgó su aceptación a la cesión de las líneas de liquidez que mantenía en virtud de un Contrato de Línea de Crédito suscrito con The Royal Bank of Scotland N.V., (antes denominada ABN AMRO Bank N.V.), The Royal Bank of Scotland (Chile) (antes denominada ABN AMRO Bank (Chile)), RBS Inversiones (Chile) S.A. (antes denominada ABN AMRO Inversiones (Chile) S.A.), RBS Finance (Chile) S.A. (antes denominada ABN AMRO Finance S.A.) y RBS Holding de Negocios S.A. (antes denominada ABN AMRO Holding de Negocios S.A.), instrumento que fue cedido, conjuntamente con sus obligaciones y derechos, a favor de Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen otros hechos relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.